

Interesados/domicilio	NIF	Importe	Curso
Nombre y apellidos: M. ^a Luisa García Aguilera Responsable subsidiario: Domicilio: C/ Villa M. ^a , 1, 3.º, A2, 29010 Málaga.	24837914F	96,16	1998/1999
Nombre y apellidos: M. ^a Carmen García Sibaja Responsable subsidiario: Francisco García Benítez Domicilio: Avda. Velázquez, 16-8-A, 29003 Málaga.	25591757W 25020693M	96,16	1998/1999
Nombre y apellidos: Sonia Gil González Responsable subsidiario: Marino Gil Clemente Domicilio: Avda. Hermanos La Salle, 33, 1.º, 35260 Agüimes (Las Palmas G/C).	44793089Z 19079700G	1213,29	1998/1999
Nombre y apellidos: Juan Manuel Leo Martín Responsable subsidiario: Juan Leo Nevado Domicilio: C/ Ecuador, 1, 6.ºA, 10005 Cáceres.	28953362L 6930961A	1791,02	1999/2000
Nombre y apellidos: Yolanda Martínez López Responsable subsidiario: Celedonio Martínez Millán Domicilio: C/ San Gregorio, n.º 13, 23380 Siles (Jaén).	26492297T 40003653Y	2482,54	1998/1999

Madrid, 3 de junio de 2003.—Amalia I. Gómez Rodríguez.—28.603.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicios de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes

para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913778373, C/ Torre-laguna, 58, 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de iniciación

Interesados/domicilio	NIF	Importe	Curso
Nombre y apellidos: Francisca Cabeza Cruces Responsable subsidiario: Salvador Cabeza Villalba Domicilio: c/ Vitoria, 13, 11690 Olvera (Cádiz).	75744073J 75838039R	4219,19	1999/2000
Nombre y apellidos: Graciano Cañizares Carneros Responsable subsidiario: Domicilio: C/ Juan M. Durán González, 49, 5.º D, 35010 Las Palmas G/C.	50918261X	541,78	1998/1999
Nombre y apellidos: Sara Ivalu Cerón Albarrán Responsable subsidiario: Mario Cerón López Domicilio: C/ Princesa Mercedes, 3, 4.º I, 03006 Alicante.	21452161S	204,34	1999/2000
Nombre y apellidos: Celia Rodríguez Iglesias Responsable subsidiario: Susana Iglesias Rodríguez Domicilio: C/ Mistral, n.º 8, 2.º, 2.ª, 08930 Sant Adrià de Besòs (Barcelona).	36891953E 46061648P	450,76	1998/1999
Nombre y apellidos: Virginia Ruiz Sánchez Responsable subsidiario: M. Josefa Sánchez Fonta Domicilio: C/ Vicen Vives, 17, 23440 Baeza (Jaén).	75103802Q 26449907	2209,32	1998/1999

Madrid, 4 de junio de 2003.—Amalia I. Gómez Rodríguez.—28.576.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

Aviso de notificación de la Dirección General de Acción Social del Menor y de la Familia de 9 de mayo de 2003, a la entidad Comité de Lluita contra la Sida, c/ Jaume I, 15, 08002 Barcelona.

Por medio del presente anuncio, una vez agotados previamente los medios de notificación previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se pone en conocimiento de la Entidad «Comité de Lluita contra la Sida», que tuvo su último domicilio conocido en la calle Jaume I, 15; 08002 Barcelona:

Que finalizado el control financiero realizado por la Intervención General del Estado a la documentación presentada para justificar la aplicación de la subvención concedida con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 1998 se ha detectado defectos formales u omisiones que dan lugar a un importe incorrectamente justificado de 36.060,73 euros

según detalle que figura en el anexo que se encuentra a su disposición en la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

Lo que se notifica a esa Entidad a fin de que en el plazo de 15 días contados desde la presente publicación, pueda formular cuantas alegaciones considere convenientes a su derecho y presentar cuantas pruebas estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 8.2 del Reglamento de Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas aprobado por el Real